

ANEXO II

DETERMINACION DEL COSTE DEL PRECIO DE 37 PLAZAS

Para determinar el coste de 37 plazas en lo relativo a gastos de personal, se ha tenido en cuenta el Convenio Colectivo publicado por Resolución de 13 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Convenio Colectivo Estatal de reforma juvenil y protección de menores, publicado en el BOE de 27 de noviembre de 2012.

Nº	CATEGORÍA	SALARIO BASE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	OTROS COMPLEMENTOS (TRANSPORTE, ANTIGÜEDAD, ETC...)	PRORRATA PAGA EXTRA	SALARIO BRUTO MENSUAL (Incluye Prorrata P. Extra)	SALARIO BRUTO ANUAL
1	DIRECTOR	1.524,40 €	671,98 €	355,91 €	590,67 €	3.142,97 €	37.715,62 €
1	SUBDIRECTOR	1.439,28 €	632,97 €	252,86 €	281,09 €	2.606,20 €	31.274,38 €
5	COORDINADORES	5.954,84 €	3.294,57 €	1.012,95 €	1.176,39 €	11.438,76 €	137.265,07 €
1	TRABAJADOR SOCIAL	1.190,97 €	345,91 €	188,31 €	223,46 €	1.948,65 €	23.383,77 €
1	PSICÓLOGO	1.365,86 €	268,88 €	188,31 €	260,49 €	2.083,55 €	25.002,55 €
27	PERSONAL EDUCATIVO	31.876,00 €	7.753,55 €	3.824,75 €	5.976,20 €	49.430,50 €	593.166,03 €
1	MONITOR	1.157,20 €	62,48 €	82,85 €	217,46 €	1.520,00 €	18.239,94 €
0,5	ADMINISTRATIVO	578,40 €	28,89 €	65,59 €	108,68 €	781,56 €	9.378,70€
1	MANTENIMIENTO	1.179,09 €	65,68 €	285,60 €	222,34 €	1.752,71 €	21.032,51 €
2	COCINERO	2.277,57 €	100,93 €	293,60 €	428,79 €	3.100,89 €	37.210,63 €
2	PINCHE	2.086,99 €	118,24 €	158,78 €	391,59 €	2.755,59 €	33.067,12 €
0,5	LIMPIADOR	521,75 €	29,56 €	30,01 €	97,90 €	679,21 €	8.150,53€
0,5	LAVANDERO	556,49 €	31,53 €	70,00 €	104,42 €	762,44 €	9.149,33€
13	ACES	14.007,65 €	1.243,96 €	668,53 €	2.634,53 €	18.554,67 €	222.656,03 €
						TOTAL BRUTO	1.206.692,22 €

OTROS (COBERTURA DE VACACIONES, ASUNTOS PROPIOS, BAJAS POR IT)

193.313,64 €

07/09/2017 11:11:04
 Firmante: MOLINA MORALES, PEDRO PASCUAL
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificafirmas> introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5b9bb103-00d4-ee65-47238134435



07/09/2017 11:11:04
Firmante: MOLINA MORALES, PEDRO PASCUAL

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5b9bb103-0ad4-4ee5-47238134435



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Dirección General de Familia
y Políticas Sociales

Servicio de Ejecución de Medidas
Judiciales de Menores

SEGURIDAD SOCIAL	380.119,31 €
SERVICIOS SANITARIOS EXTERNOS - MÉDICO Y PSIQUIATRA	45.677,85 €
TOTAL COSTE DE PERSONAL	1.825.803,03 €
SEGURIDAD: Gastos de seguridad Externa (24 horas diarias)	160.901,93 €
TOTAL COSTES PERSONAL + SEGURIDAD	1.986.704,96 €

GASTOS CORRIENTES

	€
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.536,32 €
<i>Arrendamiento financiero equipos oficina</i>	2.536,32 €
COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS:	215.468,66 €
<i>Gastos de alimentación</i>	100.895,50 €
<i>Productos de limpieza y aseo:</i>	36.229,18 €
<i>Vestuario:</i>	17.463,50 €
<i>Material de Oficina:</i>	9.652,93 €
<i>Material de Talleres:</i>	31.154,29 €
<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>	20.073,27 €
SEGUROS: Responsabilidad Civil, Multirriesgos, etc...	8.336,28 €
SUMINISTROS: gas, agua, energía eléctrica, etc...	84.824,50 €
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN:	226.023,32 €
<i>Asistencia técnica informática: soporte telefónico, mantenimiento de equipos informáticos, mantenimiento de redes de comunicaciones, mantenimiento de sistemas de información, mantenimiento del sistema eFax.</i>	49.197,20 €





<i>Reparaciones y conservación del centro: instalación eléctrica, aire acondicionado, cocina, lavandería, ascensor, mantenimiento integral del centro, etc</i>	176.826,12 €
GASTOS DIVERSOS:	75.072,00 €
<i>Combustible:</i>	19.510,88 €
<i>Gestiones diversas del menor:</i>	7.940,76 €
<i>Transporte de menores:</i>	4.177,82 €
<i>Otros gastos diversos:</i>	43.442,53 €
AMORTIZACIÓN:	210.749,21 €
GASTOS DE GESTIÓN:	147.879,75 €
<i>Gastos de gestión:</i>	147.879,75 €

TOTAL GASTOS CORRIENTES	970.890,04 €
--------------------------------	---------------------

TOTAL GASTOS (PERSONAL + GASTOS CORRIENTES)

2.957.595,00 €

Para la determinación del precio de la plaza ocupada se ha tenido en cuenta el gasto de personal y el gasto corriente anteriormente señalados, resultando de este estudio que el precio plaza/día de la plaza ocupada es de **219.00 €**.

Es difícil determinar la variación del precio de una plaza ocupada a otra no ocupada y qué gastos se ven afectados por la ausencia de un menor, los gastos de personal y la mayoría de los gastos corrientes se mantienen, esté la plaza ocupada o no. Ante esta dificultad se ha estimado reducir del coste total de la plaza el porcentaje de alimentación, ya que es indudable que cuando la plaza no está ocupada no se produce este gasto, que según calculamos supone el cuatro por ciento del coste total de la plaza., por lo que el precio plaza no ocupada será el 96 por ciento del de la plaza ocupada.

Documento firmado electrónicamente al margen

El Jefe de Servicio de Ejecución de
Medidas Judiciales de Menores

Fdo.: Pedro P. Molina Morales

